ANEXO NO.5

“GUÍA ESPECÍFICA PARA ORIENTAR LAS AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS SOBRE PROGRAMAS QUE UTILIZAN FONDOS DEL SBD, CON ÉNFASIS EN OPERADORES FINANCIEROS”

Tipo de auditoría a desarrollar

Un **trabajo de auditoría operativa-financiera integral**, que podrá ser ejecutado por:

- Auditoría Interna del Operador Financiero
- Auditoría Externa contratada por el Operador o por el Consejo Rector

El trabajo debe considerar:

- Evaluación continua (Auditoría Interna)
- Evaluación independiente e integral (Auditoría Externa)
- Cumplimiento de disposiciones del Consejo Rector, Secretaría Técnica y normativa SBD

Objetivo general

Determinar que el programa denominado xxxxxxx, perteneciente al Operador xxxxx, aprobado por el Consejo Rector y financiado con recursos del FONADE, **se ejecuta razonablemente conforme a**:

- Condiciones aprobadas
- Contrato suscrito
- Normativa aplicable del SBD
- Principios de control, seguimiento y gestión de riesgos

Alcance

La evaluación será un estudio de auditoría operativa-financiera integral, con corte al diciembre anterior a la fecha de revisión.

La revisión se enfoca en:

- Gobierno corporativo
- Control y seguimiento de programas
- Gestión de riesgos
- Uso y destino de los recursos

- Cartera de crédito
- Cumplimiento normativo
- Cumplimiento de recomendaciones de auditoría interna del SBD y del Operador, y de su Auditoría Externa cuando corresponda
- Calidad y transparencia de la información reportada a SICVECA-SBD y a Riesgos del SBD
- Cumplimiento del contrato

Criterios normativos para la revisión

- Ley del SBD No. 8634 y sus reformas
- Reglamento a la Ley del SBD, No. 43980
- Normativa SUGEF aplicable
- Lineamientos del Consejo Rector y Secretaría Técnica en materia:
 - Política para la atención de los Sectores Prioritarios de la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo
 - Entre otros.
- Contrato Operador–FONADE
- NIIF
- Recomendaciones de Auditoría Interna del SBD

OBJETIVO ESPECÍFICO NO.1

Determinar el nivel de Gobierno Corporativo del Operador que respalda la gestión de los programas financiados con recursos del SBD

Aspectos que considerar en la evaluación

- Verificar acreditación y nota vigentes del Operador Financiero
- Verificar aprobación del programa por el Consejo Rector
- Evaluar estructura de gobierno corporativo del Operador en relación con el uso de los recursos del SBD
- Evaluar rol de la alta dirección en control y supervisión en relación con el uso de los recursos del SBD
- Verificar cumplimiento de recomendaciones de los diferentes informes de las auditorías internas y externas, en relación con el uso de los recursos del SBD

Fundamento:

- Art. 44 (acreditación y responsabilidad normativa), del Reglamento a la Ley del SBD.
- Art. 45 (gobierno corporativo y control), del Reglamento a la Ley del SBD.

OBJETIVO ESPECÍFICO NO.2

Evaluar el control, seguimiento y calidad de la información de los programas

Aspectos adicionales para incorporar

- Evaluar la **consistencia entre la información reportada en SICVECA-SBD y los sistemas internos del Operador (ej. SAP o sistema de crédito)**.
- Verificar la coincidencia de datos clave:
 - Identificación del beneficiario
 - Número de operación
 - Montos
 - Tasa de interés
 - Plazos
 - Días de mora
 - Destino de los recursos
- Realizar análisis de:

 - **Consistencia histórica de la cartera** (tendencias, variaciones atípicas)
 - **Duplicidad de registros** (operaciones o beneficiarios)
 - **Campos incompletos o inválidos**
- Evaluar la **conciliación entre cartera reportada y registros contables**

Valor agregado:
Permite detectar errores, manipulación de datos o debilidades en la calidad de la información.

OBJETIVO ESPECÍFICO NO.3

Fiscalizar la gestión integral de riesgos del operador

Aspectos adicionales a incorporar

- Evaluar:
 - **Concentración de cartera por tipo de beneficiario o programa**
 - **Exposición a riesgo por morosidad**
 - Relación entre cartera y calificación de riesgo institucional
- Analizar:
 - Cartera riesgosa
 - Concentraciones relevantes
 - Comportamiento de mora
- Evaluar la **calidad del diseño del control interno del proceso crediticio**, incluyendo:
 - Segregación de funciones
 - Formalización de controles
 - Evidencia documental

Valor agregado: Introduce un enfoque de auditoría basado en riesgos

OBJETIVO ESPECÍFICO NO.4

Revisión de la cartera de crédito y uso de avales

Aspectos adicionales a incorporar

- Verificar el **ciclo completo del crédito**:
 - Solicitud
 - Análisis
 - Aprobación

 - Desembolso
 - Seguimiento
 - Recuperación
- Evaluar:
 - Existencia y calidad de expedientes
 - Relación entre crédito y garantía
- Verificar:
 - **Conciliación detallada entre cartera y registros contables**, identificando diferencias (errores, omisiones, ajustes)
- Evaluar:
 - **Cumplimiento de condiciones contractuales**:
 - Tasa
 - Plazo
 - Destino
 - Beneficiario
- Incorporar análisis de:
 - **Morosidad (por antigüedad)**
 - Indicadores de cartera (índice de mora, concentración)

Valor agregado:
Pasa de una revisión documental a una **evaluación integral del proceso crediticio y su desempeño**.

OBJETIVO ESPECÍFICO NO.5

Verificar que los beneficiarios cumplen con la Ley del SBD

Aspectos adicionales a incorporar

- Verificar la **unicidad del beneficiario** (evitar duplicidad o inconsistencias de identificación)
- Validar que el **destino de los recursos coincide con lo aprobado y con la actividad del beneficiario**
- Cruzar información entre:
 - Expediente
 - Sistema del operador
 - Reportes al SBD

Valor agregado: Reduce riesgo de fraude, duplicidad o uso indebido.

OBJETIVO ESPECÍFICO NO.6

Evaluar cumplimiento de metas, objetivos y resultados del programa

Aspectos adicionales para incorporar

- Evaluar la **calidad de los indicadores**:
 - Relevancia
 - Medibilidad
 - Comparabilidad
 - Enfoque a resultados
- Comparar:
 - **Metas vs resultados reales**
 - Identificar desviaciones
- Evaluar:
 - **Sistemas de seguimiento y monitoreo del operador**
 - Existencia de acciones correctivas
- Verificar:
 - **Procesos de autoevaluación del operador** sobre resultados del programa

Valor agregado: Introduce evaluación de **eficiencia, eficacia e impacto real** (no solo cumplimiento formal).

OBJETIVO ESPECÍFICO NO.7

Evaluar la transparencia y divulgación del origen de los recursos

Aspectos adicionales para incorporar

- Verificar que exista:
 - **Trazabilidad del origen del recurso en sistemas y documentación**
- Validar que la información al beneficiario:
 - Sea clara
 - Sea consistente con el contrato

Valor agregado:
Refuerza transparencia y control de origen de fondos.

OBJETIVO ESPECÍFICO NO.8

Evaluar el cumplimiento de auditoría interna y externa

Aspectos adicionales para incorporar

- Verificar:
 - **Existencia de evidencia documental del seguimiento de hallazgos**
 - **Clasificación de hallazgos (críticos, altos, medios, bajos)**
- Evaluar:
 - **Tiempo de implementación de recomendaciones**
 - Reincidencias específicas por tipo de hallazgo

Valor agregado:
Permite medir la **madurez del sistema de control interno**.